

La Paz, 5 de febrero de 2018

COMUNICADO MÚLTIPLE – RUAT 010/2018

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE RECAUDACIONES Y JEFES DE VEHÍCULOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES DE LAS CIUDADES DE LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ, SUCRE, TARIJA, POTOSI, ORURO, TRINIDAD, EL ALTO, QUILLACOLLO, SACABA, WARNES, YACUIBA, MONTERO, CAMIRI, VILLAMONTES, COBIJA, PORTACHUELO Y VIACHA.

Señores Directores de Recaudaciones y Representantes de Gobiernos Autónomos Municipales:

Como parte de los objetivos del Programa Operativo Anual de la gestión 2018, concretamente el referido a “Realizar capacitaciones a distancia a través de la Plataforma e-Learning” y en cumplimiento a la programación anual de cursos e-Learning, les enviamos el detalle de cursos que serán impartidos en el mes de febrero:

1. RUAT NET – Contribuyentes A1802
2. RUAT NET – Vehículos Básico A1802
3. RUAT NET – Vehículos Avanzado B1802
4. RUAT NET – Inmuebles Básico A1801
5. RUAT NET – Actividades Económicas Básico A1801
6. Liquidación Inmuebles A1801
7. Casos Sirec A1801

ACTIVIDAD	DEL	AL
Recepción de solicitudes de matriculación	12/02/2018	16/02/2018
Envío de material	19/02/2018	21/02/2018
Desarrollo cursos: Contribuyentes, Vehículos Básico, Vehículos Avanzado, Inmuebles Básico	26/02/2018	18/03/2018
Desarrollo cursos: Actividades Económicas	26/02/2018	11/03/2018
Desarrollo cursos: Liquidación Inmuebles	26/02/2018	25/03/2018
Desarrollo cursos: Casos Sirec A1801	26/02/2018	04/03/2018

El usuario responsable de matriculación de su entidad deberá registrar a los postulantes mediante el Sistema de Gestión Académica. Sólo en caso de tener dificultades con esta modalidad, podrá realizar el registro mediante la modalidad antigua, descargando el formulario de matriculación de la siguiente dirección: <http://elearning.ruat.gob.bo/formulario.xls>. En cualquiera de las modalidades, el formulario llenado debe enviarse al correo electrónico elearning@ruat.gob.bo.

Para confirmar su solicitud debe remitir una nota dirigida a la Lic. Nancy C. Bolaños Moya - Directora Ejecutiva del RUAT, como máximo **hasta el próximo viernes 16 de febrero**, manifestando la intención de participar en los cursos y adjuntar los formularios impresos y debidamente firmados; caso contrario su solicitud no será considerada.

Recomendaciones

1. No debe postular a funcionarios en el curso *RUAT NET - Vehículos Avanzado* que no hayan aprobado previamente el curso *RUAT NET - Vehículos Básico*, pues este último es un prerrequisito para el primero.
2. No se admitirán postulaciones de un mismo funcionario en más de dos cursos a la vez.

La confirmación de matriculación y envío de material para el curso serán remitidos oportunamente de acuerdo a la programación realizada. A la conclusión del curso se emitirán certificados a los participantes que obtengan un puntaje mayor o igual a 61%.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente, haciendo propicia la oportunidad para agradecer la confianza depositada en nuestra entidad.